

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

RESOLUCION DE DECANATO N° 805 -FPSIC-D/2018

Ciudad Universitaria, 19 de diciembre del 2018.

Visto el Expediente N.º 03260-FPsic-2018 de fecha 17 diciembre del 2018, conteniendo el informe con los resultados del Proceso de Promoción Docente (segunda convocatoria) presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06221-R-18 de fecha 4 de octubre del 2018 y Resolución Rectoral N.º 06456-R-18 de fecha 16 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la “fe de erratas” del anexo del mencionado reglamento;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07959-R-18 de fecha 6 de diciembre del 2018, se aprueba la segunda convocatoria, cronograma y cuadro de vacantes para la promoción docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

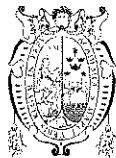
Que la Facultad de Psicología cuenta con las siguientes plazas: 3 (tres) en la categoría Principal, 2 a D.E. y 1 a TC 40 h., asimismo, dos (2) plazas en la categoría Asociado a T.C. 40 hrs.;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 788-D-FPsic/2018, de fecha 12 de diciembre del 2018, se reestructura la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología, quedando integrada por los siguientes docentes: Dr. Juan Anibal Meza Borja (Presidente), Dra. María Luisa Matalinares Calvet (miembro), Dra. Rosa Elena Huerta Rosales (miembro) y Dr. Manuel Rodimiro Campos Roldán (miembro);

Que al no haber representantes estudiantiles para integrar el Consejo de la Facultad de Psicología por finalización del periodo reglamentario, a invitación del señor decano se contó con la participación de los estudiantes: Srta. Diana Caroline Vite Pimentel con código N.º 14180084 y Jesús Alberto Maza Cortez con código N.º 16180184, presentados por el Centro Federado de la Facultad de Psicología en calidad de observadores de los procesos de evaluación que tendrá a cargo la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente durante la segunda convocatoria de Promoción Docente 2018;

Que para el proceso de Promoción Docente -Segunda Convocatoria 2018, se presentaron los siguientes docentes: Dr. Pedro García Pizarro con expediente Nro. 03260-FPsic-2018, Dra. Victoria Hermilia Llaja Rojas con expediente N° 003269-Fpsic-2018, Mg. Carmen Leni Álvarez Taco con expediente Nro. 03284-FPsic-2018, Dra. María Clotilde Atalaya Pisco con expediente N.º 03292-FPsic-2018, y Mg. Natalia Luisa Ramírez Sáenz con expediente N.º 03293-FPsic-2018;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 805 -FPSIC-D/2018

Que mediante Oficio N° 1343-FPsic-D/2018 de fecha 12 de diciembre del 2018 el señor decano remite al Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento docente, cinco (5) expedientes de docentes que se presentaron al Proceso de Promoción 2018 (segunda convocatoria), para su evaluación e Informe respectivo;

Que mediante Carta S/N, el presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, con fecha 17 de diciembre del 2018 remite el Informe con los resultados del Proceso de Promoción Docente (segunda convocatoria), adjuntando el Acta de sesión de trabajo de fecha 14 de diciembre del 2018;

Que el Inc. "a" del Art. 59° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que es atribución del Consejo de Facultad proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que el señor Decano convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el martes 18 de diciembre del 2018, a fin de aprobar el informe con los resultados de la evaluación para la Promoción Docente 2018 (segunda convocatoria), dando cumplimiento al cronograma establecido;

Que en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de diciembre del 2018 se aprueban los resultados del Proceso de Promoción Docente 2018 (segunda convocatoria) realizada por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, y;

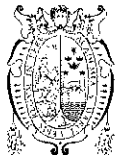
Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar los Resultados del proceso de Promoción Docente 2018 (segunda convocatoria) de los profesores de la Facultad de Psicología en la categoría y clase docente, que se detalla a continuación:

PLAZAS VACANTES:

03 Principales (2 D.E , 1 TC 40 h.)
02 Asociado a D.E .



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 805 -FPSIC-D/2018

DOCENTES QUE POSTULARON CON SUS RESPECTIVOS PUNTAJES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y CLASE ACTUAL	CATEGORÍA Y CLASE A QUE POSTULA	PUNTAJE
1	ATALAYA PISCO, María Clotilde	Asociado T.C. 40 h.	Principal D.E.	72.60
2	GARCÍA PIZARRO, Pedro	Asociado DE	Principal T.C. 40 h.	73.61
3	ALVAREZ TACO, CARMEN LENI	Auxiliar TC 40h.	Asociado D.E.	78.10
4	LLAJA ROJAS, VICTORIA HERMILA	Auxiliar TP 20h.	Asociado D.E.	58.50
5	RAMÍREZ SAENZ, NATALIA LUISA	Auxiliar TP 20h.	Asociado D.E.	79.03

DOCENTES QUE ALCANZARON LAS VACANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	ACTUAL		PROMOVIDO A	
			CATEGORÍA	CLASE	CATEGORÍA	CLASE
1	GARCÍA PIZARRO, Pedro	73.61	Asociado	DE	PRINCIPAL	T.C. 40 h.
2	ATALAYA PISCO, María Clotilde	72.60	Asociado	TC 40 h.	PRINCIPAL	D.E.
3	RAMÍREZ SAENZ, NATALIA LUISA	78.10	Auxiliar	TP 20h.	ASOCIADO	D.E.
4	ALVAREZ TACO, CARMEN LENI	78.10	Auxiliar	TC 40h.	ASOCIADO	D.E.

2º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Mg. Alberto Loharte Quintana Peña
Decano

ALOP JAGDA/Erika.



Dra. Ana Gloria Díaz Acosta
Vicedecana Académica